

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2022/3660 *Aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Los Villares en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2022 adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El certificado del acuerdo de Pleno se encuentra expuesto al público en el Tablón de Anuncios de la página web del Ayuntamiento de Los Villares: <http://edictos.losvillares.es/>

Los Villares, 29 de julio de 2022.- La Alcaldesa, ANA MORILLO ANGUITA.